

En los municipios de Navacerrada, Griñón, Guadalix de la Sierra y Cobeña

La Comunidad autoriza cuatro macrofiestas de Fin de Año y apela a la prudencia de los madrileños

- El Ejecutivo regional recuerda los peligros que conlleva el consumo incontrolado de alcohol y otras sustancias
- La Comunidad hace un llamamiento a evitar y denunciar cualquier conducta violenta o de acoso contra las mujeres

29 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, ha autorizado hasta hoy la celebración de cuatro macrofiestas de Fin de Año en la región.

En concreto, la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación ha dado el visto bueno a la celebración, en el Teatro Municipal de Navacerrada, de un evento que podrá contar con un aforo máximo de 400 personas.

Además, el Polideportivo Municipal de Griñón acogerá la noche del 31 de diciembre otra fiesta con un aforo permitido de 999 personas y en el caso de Guadalix de la Sierra, se celebrará una fiesta en el Gimnasio Municipal con un aforo permitido de 700 personas.

Por último, en el Polideportivo del municipio madrileño de Cobeña tendrá lugar una fiesta de Nochevieja con un aforo de hasta 1.500 personas.

Como en años anteriores, y como ocurre en eventos con afluencia significativa de personas, la Comunidad de Madrid hace un llamamiento a la prudencia de los madrileños apelando al ejercicio de un sano y responsable disfrute de las celebraciones que tienen lugar la última noche del año, y el resto del calendario.

En este sentido, se invita a los madrileños a extremar la precaución durante las celebraciones en recintos cerrados, evitando el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias, ingesta cuyo uso incontrolado puede incidir en el incremento de situaciones de riesgo en general y, en particular, de accidentes en la carretera.

La Comunidad de Madrid recuerda, asimismo, la importancia de que en las celebraciones de fin de año prime y prevalezca el respeto a todos los ciudadanos, evitando y denunciando cualquier conducta violenta y acoso contra las mujeres.



Medios de Comunicación

Se invita a los asistentes a este tipo de eventos multitudinarios a permanecer atentos a sus efectos y objetos personales, localizar las salidas de emergencia de los locales y contactar con la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 en caso de peligro o incidencia.